

# LA PROPAGANDA

## PERIODICO SEMANAL

### DE INTERESES GENERALES Y POLITICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

DIRECTOR, M. M. S. S.

DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:

4 Barrio Nuevo.

ADMINISTRADOR,

DON FRANCISCO JIMENEZ

### NI SENSATOS, NI INSENSATOS

Terminadas las pruebas del juicio oral, no queremos dejar de manifestar á los honrados hijos de esta provincia, nuestro modo de pensar acerca del escándalo que se está dando con motivo del crimen de la calle de Fuencarral.

Hasta hoy nos hemos limitado á copiar algunos párrafos de artículos importantísimos escritos con dicho motivo; tiempo es ya de que consignemos la opinion de LA PROPAGANDA, pequeño grano de arena de esa montaña que se llama prensa, pero no por eso esclava de apasionamientos, ni de rutinarias doctrinas.

La campaña con tanto empeño iniciada y tanto vigor sostenida por algunos periódicos madrileños, ha interesado á la mayor parte de los españoles por ese crimen vulgar, de mucha menor importancia que algunos otros que casi han pasado desapercibidos.

Nosotros aplaudimos esa campaña, como aplaudimos todo lo que tienda á destruir vicios, á engendrar justicia, á animar el espíritu público abatido por tantas causas y motivos tantos.

Pero no podemos pasar de ahí en la ocasión presente, porque cruzase en el camino de las impresiones, la reflexion y algun tanto la experiencia y los desengaños que han ido dejando caer en el pensamiento, gota á gota, el hielo del pesimismo. Tal reflexion y tal experiencia nos aleja de confraternizar con la prensa insensata, ni la sensata, buscando en la soledad de nues-

tras opiniones el camino de la justicia y la verdad.

Hechos pasados, actos presentes y temores futuros, hacen no veamos la justicia histórica bajo la aureola de que algunos pretenden rodearla. Pero nos permitimos preguntar: ¿los errores de que se la acusa no han tenido, hasta que se llevó á cabo el crimen de la calle de Fuencarral, forma concreta? ¿Es posible que hasta hoy haya pasado desapercibido para esa prensa insensata el numero espantable de sobreesimientos que son cortejo horroroso de muchos de los crímenes que se cometen? ¿Qué circunstancias nuevas hay en el crimen, cuyo juicio oral llama hoy tanto la atencion, que antes no se hayan visto?

Infidencia en las pasiones... ¡bah! Inutilidad y oficiosidad de la policia... ¡bah! Defectos de importancia y omisiones punibles en la formacion de los sumarios... ¡bah! Ingerencias oficiosas en las prácticas judiciales... ¡bah! Perniciosas influencias gravitando como lisa de plomo sobre la independencia judicial... ¡bah! Tratar de presentar como novedades estas y otras cosas de más bulfo, hace poco honor á la perspicacia de los periódicos insensatos.

Si vivieran en este apartado rincon de Castilla y vieran, por ejemplo, por quien y como se designan los jueces municipales algunas veces, de seguro que no volverian de su asombro.

Sustanciales defectos han hecho llegue á condensarse el juicio público en refranes populares que no enaltecen ciertamente á la administracion de justicia.

No es preciso echarlas de filósofo para

ver en el pleito tengas y los ganas, la censura mas acabada y á la par más sintética de lo costosa, de... lo que ustedes quieran, de la justicia civil que está en uso.

Y tampoco se necesita ser muy lince para hallar en el terrible *si es ó no es, un mes*, acabado axioma del juicio popular respecto á el concepto que la actividad de nuestros tribunales le merece. Zarandeo de magistrados y de jueces; el favor y la recomendacion interponiendose en los fallos en forma de traslados; el caciquismo de un quidán que ha logrado un acta de diputado ó de senador, no por sus méritos, sino por su dinero ó sus bajezas, imponiendo su autoritaria mano sobre la integridad del interprete de la ley; y la severidad inquebrantable de esta trocada en esponja ductilísima, merced á innumerados y no siempre justificados indultos, no son las condiciones más necesarias para el enaltecimiento de la justicia; arriba, para la fe en ella, abajo.

Por muchos que sean los errores amontonados, por grandes que sean los abusos llevados á cabo en el sumario encomendado á nuestro paisano Sr. Peña y Costalago, errores y abusos que se ha conseguido hacer patentes en el juicio oral, no llegarán unos y otros á ser reduccion microscópica de todo lo que de vicioso, de erróneo y de abusivo forma nuestro modo de ser y han hecho motivo de indiferencia el hábito de verlo, el silencio en combatirlo y la aquiescencia en tolerarlo. Pedimos independencia á los tribunales y atamos la magistratura á las pasiones políticas; pedimos respeto á la ley, y el indulto hace ilusoria la penalidad; queremos idoneidad en los jue-

ces y fiscales, y el compadrazgo y la recomendacion llevan y traen juzgadores.

La campaña emprendida por los que se titulan periódicos insensatos es la mejor prueba de esa corrupcion que á todos llega, que á todos mancha, que á todos, en más ó en menos, invade. Solo la enormidad del delito ha movido esa algarada; solo el haberse cometido en la capital de España ha hecho se interese esa prensa; solo lo cuento del drama ha sobrecitado los nervios de muchos; solo lo visible de los personajes que en el figuran ha concitado la opinion pública.

¡Desgraciada opinion que necesita de tan fuertes sacudidas para dar muestras de que existe!

¿Y qué derrotos lleva? Es conducida por el apasionamiento cuando la mesura y la calma son más necesarias; es arrastrada muchas veces por el instinto, cuando se precisa una concepcion seria, firme y convencida por el raciocinio; vemos en esos periódicos que se titulan su órgano el afán de la noticia, el frenesí de la notariadad donde es imprescindible el aquilatado juicio; vemos el mercantilismo periodístico llenando á boca de saco columnas y más columnas, y paladeando como néctar por Themis ofrecido, la vulgar reticencia ó la suposicion injuriosa recogidas en los antros de los presidios ó en el lodo de las sentinas; vemos la pasion política apoderándose del crimen como medio para alcanzar los ideales; vemos, en fin, un *linch* ilustrado que no ahorca, pero que deshonra. Y eso no es justicia, y eso no lleva el imperio de la ley, y eso ni eleva

para que acuda el primero cuando el Rey nos necesita.

Y yó que noble nací

si sus ruegos desoyera,

si á la guerra no partiera

seria indigno de ti.

—¿Volverás pronto?

—No sé;

—¿Me olvidarás?

—No; lo juro

por este amor grande y puro

que en ti, alma mia, cifré.

¿Como olvidar en mi ausencia

tu recuerdo, Elvira bella

si eres la radiante estrella

que da luz á mi existencia?

Cuando hácia el combate rudo

dirija la gente mia,

tu imagen será mi guia

y tu recuerdo mi escudo.

Allí en medio del fragor

que á los gnerreros inflama

combatiré por mi dama,

por mi patria y por mi honor.

Tu recuerdo idolatrado

me animará en la pelea

¡Ah! Cuanto más brava sea

antes volveré á tu lado.

Y tu... ¡Bien mio! ¿Que harás?

mientras ausente me halle?

—Bajar á llorar al valle

por donde á marcharte vás,

Hacer construir allí

para la Virgen bendita

una encantadora ermita,

en ella rogar por tí.

que es ante Dios mi prometida esposa; lo juro por la cruz de aquesta espada, y si tal juramento no es bastante iré á jurar en la mortuoria fosa donde duerme mi madre idolatrada.

Dijo así el bravo doncéj ciñendo de D. García el acero, que algún dia tanta fama conquistó; y cuéntase como cierto que cuando hubo concluido el llanto mal comprimido por sus mejillas rodó.

Después en estrecho abrazo viejo y jóven confundidos, sofocando los gemidos que exhalan tristes los dos, presa el alma de tristeza dirigiéronse á su lecho con el valor en el pecho y la confianza en Dios.

DOÑA ELVIRA.

III.

Hermosa como el cielo de primavera, pura como las brisas de la mañana, gentil como las ramas de la palmera tal es Elvira la castellana.

Cuando el sol aparece por el Oriente bañando la morada con sus destellos, se confunden los rayos en su alba frente con el rubio dorado de sus cabellos.

á la plebe, ni sirve á la verdad, ni hace esperar siquiera en el próximo apocalipsis de los errores que á tal campaña prestan motivo.

¡Y cuantos males no puede producir esa complacencia detallista! Por desgracia, suele acompañar fatal secuela de delitos, como el eco al sonido, á un crimen resonado, sirviendo la publicidad de aliciente y estímulo á la efusión de sangre.

¿Hay quien lo dude? ¿No se ha reconocido como evidente la mania contagiosa del suicidio? Las aberraciones del espíritu ¿no son acaso misteriosos problemas?

No, no necesita la actual justicia histórica de los esfuerzos que contra ella se emplean para hallarse bastante desacreditada. Pero no encontramos justo que para enaltecerla, se la ataque con saña, si, firme en su independencia, desdena hacerse eco de los apasionamientos de determinados periódicos que, quizás, tratan de convertir á tan sagrada institución en reclamo de una empresa.

No seremos nosotros quienes discutamos si la verdad y la justicia andan en buenos ó malos tratos con los tribunales; pero tan poco discutiremos si en este asunto la razón y la lógica se encuentran bien avenidas con la campaña llevada á cabo.

He aquí porque nos limitamos, por ahora, á consignar cuanto dejamos expuesto, reservando el terminar este artículo para cuando recaiga la debida sentencia en tan ruidoso crimen.

Sr. Director de LA PROPAGANDA.

Almazan 15 de Mayo de 1889.

Muy señor mío y distinguido amigo: En mi propósito de seguir ocupándome de la construcción del ferro-carril de Torralba á Soria, y habiendo quedado en pie cuanto expresé en mis anteriores cartas, fechas 14 de Marzo y 4 de Abril últimos, espero de su amistad y del interés que tiene demostrado en beneficio de la provincia, se dignará dispensar á la presente, la buena acogida que á las ya expresadas, por lo que le quedará reconocido su atento amigo y S. S. Q. B. S. M.,

R. M.

FERRO-CARRIL DE TORRALBA Á SORIA.

Grande fué la satisfacción que sintieron los sorianos al saber se había presentado proposición en la subasta del ferro-carril de Torralba á Soria; grande fué el entusiasmo cuando Mr. Oulet se dió á conocer en la capital, acompañado de los infatigables individuos de la Junta gestora y de las diferentes autoridades y corporaciones de la provincia; pero no creíamos no podíamos imaginar que tras de tales satisfacciones, vinieran al desaliento y el pesimismo á ocupar nuestro ánimo.

LA PROPAGANDA, periódico ilustrado y constante defensor de los intereses de la provincia,

insertó en su número 329 un artículo relativo al ferro-carril; hacia tales apreciaciones, que hoy no podemos menos de estimarlas en todo su valor y demostrar la razón de sus condiciones.

Para ello basta recordar que decía: *serán sensibles los tropiezos de la empresa, debido en su mayor parte á la falta de un buen consejero que con perfecto conocimiento de nuestra legislación de ferro-carriles, y la marcha de nuestras oficinas, hubiese guiado al director de la casa constructora por el verdadero camino; y hoy podemos añadir y se hubiere rodeado de personal que á la vez que hubiere tenido conocimientos técnicos, conociera aquella legislación, condiciones y costumbres del país, así como su topografía y necesidades.*

Es indudable que obrando de tal modo, se habrían evitado, ó por lo menos, disminuido considerablemente las dilaciones y aplazamientos, y que dice ha sufrido la empresa, las deficiencias que puedan comprometer ó dilatar la construcción de la línea férrea.

A nuestro entender á tales causas es debido el no ultimar la resolución del empalme, el desengaño por la desaprobación de la variante de Moron, las continuas denuncias de los empleados de la Compañía del ferro-carril de Madrid á Zaragoza contra los de la línea de Soria, demostrando la falta de armonía é inteligencia entre la; respectivas direcciones, cundiendo el desaliento de algunos contratistas, no satisfaciendo á la clase proletaria que quisiera ver mejor recompensado su trabajo.

La empresa concesionaria no ha querido hacer caso de advertencias y consejos amistosos, de consideraciones que no *holgaban*; perdiendo tiempo y trabajo, se empeñó en variar el proyecto del Sr. Saavedra y como no tenía fundamento, ni había razones bastante concluyentes, la Junta consultiva de Caminos, canales y puertos, desechó la de la segunda sección y como consecuencia la de Moron, siendo indudable que la superioridad lo resolverá de acuerdo con la expresada Junta, apesar del apoyo que la prestan á la variante algunos de los representantes del país, consejeros de la compañía, deseosos sin duda de prestar un pequeño beneficio en favor de determinadas localidades, sin entender, quizás, el perjuicio general que hubiera resultado.

La empresa concesionaria, en nuestro concepto, no tiene que culpar á nadie de las dilaciones y aplazamientos sufridos, ella sola, sus representantes, podrá ser inconscientemente, pero son los culpables, puesto que la opinión pública, la prensa y creemos que algunos individuos particularmente, les han hecho indicaciones hasta hoy desatendidas, en su mayor parte.

Las obras podrán hallarse, como expusimos en la carta fecha 14 de Marzo, mucho más adelantadas y cumplimentado, sino todo, la mayor parte de lo prescrito en el art. 2.º del pliego de condiciones particulares, bajo las cuales se otorgó la concesión; pero los defectos que se observan en la dirección y organización de ellas, el querer introducir inconvenientes variaciones, han hecho que se falte al debido cumplimiento.

Si la empresa en lugar de variaciones de

proyecto, se hubiese concretado al replanteo de la línea según el aprobado por la superioridad, si creía conveniente un estudio detenido del empalme y someter á la aprobación su plan, hubiera ganado tiempo, crédito y dinero, porque habría podido construir desde Torralba á Almazan sin interrupción y poner en explotación el expresado trayecto en todo lo que resta de año, mientras que hoy se nos hace dudoso pueda realizarlo.

A fin de que no se nos tache de ligereza en nuestras apreciaciones, expondremos el plan que en nuestro concepto debía haberse seguido. Replanteados los 51 kilómetros de Torralba á Almazan y estudiada la mayor ó menor conveniencia del empalme, hubiéramos pedido una provisional, el cual es indudable se habría autorizado, según lo demuestran las infinitas autorizaciones que se conceden para apeaderos, apartaderos y líneas de servicio particular, por lo cual consideramos no se había de posponer una que es de interés general.

La explanación de Torralba á Radona no ofrece dificultad alguna; tampoco las obras de fábrica; de modo que trasportando traviesas, podíase en muy poco tiempo haber principiado el asiento de vía por el origen de la línea, marcha natural de los trabajos. El transporte de traviesas podía haberse hecho de unas ocho mil depositándolas en Torralba y el resto hasta el k.º 19 podía haberse trasportado por medio de la vía económica de Decauville sentándola desde Radona hacia Torralba, quedando por lo tanto hecho todo lo más indispensable para proceder al asiento de vía desde Torralba á Radona.

La explanación comprendida entre Radona y Adradas, tiene algun movimiento más de tierra, pero no es de gran consideración; como no sean los cinco kilómetros para subir á la divisoria, las obras de fábrica tampoco le tienen, pues son en su mayor parte tajeas, alcantarillas, algun pontón, y pasos superiores é inferiores. Así pues, parece que podía haberse adoptado un sistema igual al de la 1.ª sección, acopiar y extender traviesas por ambos extremos y continuar el asiento de vía desde Radona á Almazan.

Ejecutando las obras según llevamos indicado, aunque el presupuesto de ellas no hubiese alcanzado al 30 por 100 que corresponde al terminar el segundo año de construcción, habríase aproximado y el crédito de la construcción sería mayor, se habría ganado tiempo y dinero.

Hoy por lo que hemos podido apreciar, se transportan traviesas á Torralba por la carretera de Medinaceli á Almazan, se dejan acopiadas en Medinaceli y en Radona junto á las carreteras. Nosotros habríamos adoptado el sistema de acopiar para dos ó tres kilómetros en Torralba y luego en la estación de Medinaceli y de acuerdo con la empresa del ferro-carril de Madrid á Zaragoza, con trenes especiales, conduciríamos próximo á los puntos de empleo las traviesas necesarias.

Hay, como ya indicamos en otra ocasión, bastantes carriles acopiados en Torralba; hemos visto conducir con carros algunos á Radona, transporte que ha de ser muy costoso é inadmisibile en buenas condiciones económicas.

Nosotros hubiéramos adoptado el plan siguiente: no traer de Bilbao, mayor número de carriles que los que pudiéramos ir sentando, empleando dentro de la vía de Torralba á Soria el material móvil de transporte procedente de aquel punto, avanzando y adelantando de tal modo el asiento, facilitando y economizando la construcción.

Hemos visto algunas construcciones, por lo cual creemos que procediendo de acuerdo las compañías con las que han de efectuar los transportes, existiendo esa armonía que es natural, no pueden ni deben existir inconvenientes.

En otro artículo seguiremos estudiando la marcha de la construcción y sus consecuencias.

DE TODO UN POCO.

El Muy Ilustre Ayuntamiento de Soria, ha dirigido á S. M. la Reina Regente, con ocasion del cumpleaños del Rey niño, la siguiente exposición:

«SEÑORA:

El M. I. Ayuntamiento de la ciudad de Soria acude ante el trono de V. M. reiterando su adhesión y respeto, así como el más elevado testimonio de consideración y gratitud hacia S. M. el Rey (que Dios guarde), vuestro amantísimo hijo; con motivo del tercer aniversario de su natalicio, y haciendo preces por su prosperidad y ventura, para que pueda derramar sobre esta culta nación los especiales favores que tanto ha merecer y que persevera alcanzará de su reinado.

Hechos estos fervientes votos y considerando que V. M. siempre propicia al bien de sus súbditos, tendrá sumo placer en hacer más grato tan memorable día con el ejercicio de mayor caridad: esta Corporación, que desea gloria y esplendor al trono de sus Reyes, acude al pie del mismo implorando clemencia para una porción de infelices y laboriosos ciudadanos que gimen en estas cárceles de partido, expiando la culpa de haber recogido en el monte del Estado, ó del Ayuntamiento, un manojo, una carga de leña para calentar su hogar, ó un toco madero para con su escasísimo valor comprar un pedazo de pan con que mitigar el hambre de sus hijos, y por cuyos tan insignificantes hechos, la dura legislación de montes les impone la pena de arresto mayor y les confunde en la Cárcel con los verdaderos criminales.

Para los cuarenta penados que por esta causa existen en estas cárceles y para otros doscientos cuyas causas están en tramitación; pide á V. M. el indulto de la pena y á vuestro gobierno la modificación de la ley penal, á fin de evitar la completa desaparición de cincuenta pueblos que constituyen la conocida zona de Pinares de esta provincia, cuyo ingrato suelo no les ofrece ningún otro producto ni medio de subsistencia, causa por la cual la emigración á America, iniciada ya hace algunos años, se acentúa de tal modo, que para el próximo verano se hallan ya alistadas, según noticias de buen origen, más de seiscientas familias.

Confía esta corporación en que V. M. no desoirá su ruego y en que una vez más ejercitará la caridad que tan profusamente acostumbra á derramar sobre los

— 10 —

Cuando riega las flores de sus jardines  
así que el claro del día asoma,  
envíale sus cantos los colorines  
y préstale las flores su dulce aroma.

Que son divinos sus lábios rojos  
cuya sonrisa al amor provoca;  
y son hermosos sus negros ojos  
y es hechicera su linda boca.

De sus vasallos siempre querida  
porque es un angel en sus dolores;  
tál es de Nuño la prometida  
según la cantan los trovadores.

¿Por qué siendo tan feliz,  
tan hermosa y tan querida,  
llora de dolor transida  
en su estancia retirada?

¿Por qué eleva suplicantes  
juntas sus manos al Cielo  
y de él implora consuelo  
en lágrimas anegada?

¡Pobre Elvira! La plegaria  
que hacia la Virgen dirige,  
del tormento que la aflige  
claras señales nos dá:

¡Infeliz! demanda amparo  
en medio de su agonía  
para aquel que al otro día  
á la guerra partirá.

¡Señora!... Dice en su anhelo,  
vos que veis que le amo tanto  
amparadme en mi quebranto,  
libradle de todo mal;

Yo os prometo, Madre mia!  
adornar por las mañanas  
con las flores más galanas  
vuestro frente virginal.

De repente, interrumpiendo  
su plegaria fervorosa  
se levanta presurosa  
y escucha con atencion;  
qué se oyen lejanos pasos  
sobre el pavimento hueco  
y resuenan como un eco  
en su amante corazón.

Es él, es Nuño, que en alas  
de su cariño sincero  
cual cumplido caballero  
de sus amores en pos,  
viene á despedirse triste  
de la que es su dulce anhelo,  
para tener el consuelo  
de darle el último adiós.

LA DESPEDIDA.

IV.  
¿Conque partes?  
— Si, alma mia;  
aunque mi pecho taladré  
el dolor, quiere tu padre  
que parta al rayar el día.  
— Todo preparado se halla,  
ármanse los escuderos  
y ensillan los mesnaderos  
sus corceles de batalla;  
Tu noble padre me escita  
á fuer de buen caballero

desgraciados, para gloria de reinado de vuestro augusto hijo y feliz recordacion de la Regencia que os está encomendada.

Soria 11 de Mayo de 1889.—SEÑORA.—A. L. R. P. de V. M.

Quiera Dios sea recompensado el celo de la digna corporacion municipal de Soria, atendiendo a tan justa y caritativa pretension.

Segun los datos que ha hecho publicos el Sr. Navarro Reverter, resultan amillaradas 44 1/2 millones de fanegas de tierra, y hay ocultas 31 1/2 millones.

La riqueza imponible amillarada monta 763 millones, y hay riqueza que no tributa por 603 millones de pesetas; es decir, casi tanta ocultacion como riqueza tributaria.

La conclusion que de esto se desprende y que confirma el mismo Sr. Navarro es clarividente: Si la contribucion, gravando la riqueza amillarada supone un 24 0/0, éste se reduciria a la mitad, es decir, al 12 0/0, si pagaran todos los que tienen ese sagrado deber.

Cualquiera creera, que puesto que los ministros conocen estas cosas, deben llevar a la practica de su gestion las reformas consiguientes.

No hay tales carneros, la ocultacion y el fraude siguen, y la riqueza amillarada sufre las consecuencias de nuestros desastres y de las complacencias ministeriales.

Peró continuen ustedes leyendo.

Las ocultaciones y deficiencias del padron industrial, son tantas y tales, que causaria risa conocerlas, sino influyeran tan desastrosamente en la desigualdad de la tributacion.

Segun las últimas estadísticas, pagan en España contribucion 4500 detrados nada más, no bajando de 12.000 los que ejercen.

Médicos, figuran en el padron unos 9.000 y segun el censo último hay en España más de 20.000.

Como consignábamos en uno de nuestros anteriores números, en Madrid figuran tan solo 36 céntes para pagar contribucion, y solo el anuario de Bailly-Bailliere, anuncia 220.

Cinco profesores de música tributaban no ha mucho en Madrid, cuando se encuentran a centenares; y aún es más raro que Barcelona no ofreciera ni uno en el padron de 1879.

Las casas que se dedican en Madrid a alquilar coches de lujo, pasan de 100 y sin embargo no hay matriculados en 1879, más que 20 caballos.

Y ¿a qué seguir en estas exploraciones, sino acabáramos nunca?

Ni en territorial, ni en industrial, hemos conseguido formar base racional y seria, ni la formaremos mientras sigan gobernando ciertos elementos.

¿Qué ha sucedido en el Congreso, pues hemos leído en el extracto de las sesiones, que a consecuencia de una protesta del Sr. Hernandez Prieta por la modificación de las zonas, se promovió un vivo altercado entre el digno Diputado por Soria y el Sr. Ministro de la Guerra?

Esperamos conocer este asunto por medio de el Diario de Sesiones, pues se desprende de lo dicho, que se trata de llevar a cabo el descabellado plan del señor Ministro.

Y entretanto que nuestros representantes luchan con tanta energia porque no se suprima esta zona militar, nosotros tan indiferentes y tan tranquilos.

El burro que soporta con paciencia le pongan cinco ó seis albardas... debe llevarlas.

Leemos en nuestro querido colega El Avisador, la siguiente noticia, que nos ha extrañado por lo escueta é inesperada.

«El 8 debieron llegar á Calatayud los ingenieros encargados de dirigir las obras del Ferrocarril que ha de unir esta provincia con la de Soria.»

«No se ha equivocado el colega? Se trata de nuestro ferrocarril trasversal, ó es que se ha dado mal la noticia, atribuyendo dicho encargo á los ingenieros que van á hacer el replanteo de la vía férrea de Calatayud á Teruel?»

Confiamos en que el apreciable colega nos sacará de dudas.

A últimos de este mes arribará á España el conocido comerciante de Buenos Aires, D. Nicolás de Nicolás, natural de Herreros, donde reside su anciana madre.

Después de nueve años de ausencia, el único anhelo del Sr. Nicolás es visitar el pueblo que le vio nacer, respirando durante cuatro ó cinco meses, que estará entre nosotros, las brías pinariegas.

Sea muy bien venido.

«Parece ser que existe una conjura, contra el Presidente del Consejo.»

Por lo visto la insubordinacion de la mayoría tiene algo de aquellas conjuras misteriosas que tenían lugar en Venecia en la época de los Dandolos y Olliverotos.

Con esas intrigas de pasillo, con esas maquinaciones de gabinete, con esas escaramuzas, gana algo el país?

No. Quienes ganan son los enemigos de la libertad.

Todo emocionado, al parecer, con lo que pasa en el proceso del consabido crimen que llaman de la calle Fuencarral, escribe El Imparcial, entre otras cosas, estas palabras:

«Cuando los tribunales hayan llenado su difícil misión y la atmósfera moral de nuestro pueblo se haya purificado de tanto y tanto pesilente miasma como se levanta de las removidas heces de lupanares y presidios y de todos los revueltos pozos sociales, cuando la sugestion ejercida sobre el ánimo de las muchedumbres haya cesado y de nuevo ocupe su plaza el buen senti-

do, entonces será el momento oportuno de hacer oír la voz de la razon, que hoy se perderia estérilmente en el ruido atronador de incesante griterío.»

El artículo donde eso se escribe lleva por epigrafe: ¿A dónde vamos á parar? ¿A dónde? responderá el lector que sea amigo de la verdad y de la justicia, á donde tú y tus demás cofrades de noticierismo desenfundado habeis llevado á una sociedad que califican de histórica por cortesia los escritores que protestan contra las insensateces de la prensa. Hubiérase renunciado á escribir desafortunadamente sobre un crimen infame y horrible, pero vulgar, según ha confesado la inmensa mayoría de los periódicos, y la opinion pública hubiese permanecido en la misma actitud que guarda cuando, para entretener sabrosamente su curiosidad, se registra la compendiosa narracion de otros crímenes en las columnas de los diarios cuya sinceridad, al espeluznarse de su propia obra, tiene que parecer harto sospechosa.

La diputacion provincial y el Ayuntamiento de la Capital, han dirigido al Gobierno dos razonadas exposiciones á fin de que no se supriman las Escuelas Normales.

«Parece mentira que se trate de llevar á cabo una medida tan incalificable!»

No les basta á los actuales gobernantes haber secado todas las fuentes de riqueza, sin que les impulsen á paralizar obra tan demolidora las copiosas lágrimas de cuantos abandonan la patria, la ruina creciente de nuestra agricultura, ni la crisis comercial y económica; necesitan más, matar, destruir todo cuanto pueda favorecer al progreso moral y material de la nacion.

Las Escuelas Normales, que no gravan el presupuesto, que remuneran con creces lo que cuestan, que son la principal causa de la ilustracion de las clases proletarias, que han sido y son el plantel de donde salen jóvenes profesores para encargarse de la educacion de nuestros hijos, van á desaparecer, segun el plan del ministerio, á fin de establecer dos ó tres grandes centros para la educacion de los maestros.

«No hubiese hecho otro tanto Calimardo! Cree el Sr. Duque de Vivona, créen esos con ejeros de la corona, que ostentan un lujo asiático, que los infelices alumnos de las Escuelas Normales podrán hacer su carrera en esos grandes centros? El que en Soria, por ejemplo, no gasta al año mil reales, durante el curso, tendrá que abandonar su carrera pues no podrá ir á la Corte á gastar mil ó mil quinientas pesetas.

Y así se legisla siempre en este país. Se mira tan solo al oropel de arriba sin tener en cuenta la miseria que hay abajo.

Y se quiere hacer de todo un privilegio para los ricos, mientras rebienta el pobre.

¿De qué cabeza habá salido ese nuevo plan de enseñanza?

Para consuelo de los numerosos sacamantas que pululan en este país, publicamos la siguiente noticia:

«Hace pocos meses que cierto habitante de Malaga que desde 1863 no se ocupaba más que en desempeñar el cargo de comisionado de apremios, escribió á varios emigrantes que se encontraban en Buenos Aires, comunicándoles sus deseos de emigrar tambien.

«Entérense ustedes, les decía, si en esa gran capital ganan mucho los comisionados ejecutores, porque aquí el oficio está cada dia peor y yo que estoy acostumbrado á vivir del apremio, ahora me apremia el hambre.

Los malagueños que recibieron la carta son gentes ignorantes. Hicieron la pregunta, sin saber explicarse, y entendiéron allí que deseaban saber si el oro tenia allí mucho premio, contestándole afirmativamente.

«Gana mucho, hubieron de decirles, entendiendo por apremio el premio que los centines tienen sobre el papel.

Y claro está; los otros le escribieron una carta con tal entusiasmo, que el comisionado queria irse hasta nadando á ser posible.

«Se enganchó como si fuese un trabajador útil, llegó sano y salvo á Buenos Aires, y cuando allí dijo que no sabía vivir sino á costa de los pueblos, como una lapa de la desacreditada administracion española, por poco lo echán á garrotazos.

Y ha tenido que regresar mucho peor que se fué, con algunas ilusiones menos.

«Con qué en Saigón existe un joven que tiene una cola que mide 25 centímetros de longitud?»

«¡Bah! ¿Qué? Más cola tiene la trasatlántica, la tabacalera, los arroces, los alcoholes, el Banco de España y nadie dice nada.»

«Pero ¿y la cola que traerá la conjura? ¿Cuálquiera la midel? Ya verán ustedes.»

«¿Por qué lloras, niño?»

«Porque me ha dicho una gitana que yo nací el dia en que empezaron las obras del primer trozo de la carretera del Burgo á San Leonardo, y que me moriré el dia en que se terminen.»

«No te apures, querido; pues al paso que las llevan, te morirás.»

«¿De qué?»

«De viejo.»

«Dice un periódico:

«Se ha inventado un procedimiento mecánico para extraer uno á uno los billetes de una caja convenientemente preparada.»

«¿Y para qué sirve eso?»

«Hace ya tiempo que se conoce otro procedimiento más rápido.»

«Como que extrae los billetes por partidas de á cinco millones.»

SECCION DE ENSEÑANZA.

EN LA BRECHA.

O el Profesorado de primera enseñanza está destinado á presntir grandes mejoras que no se hacen prácticas y tangibles, á concebir grandísimas esperanzas que no llegan á convertirse en realidades alhagüenas, en una palabra, á constituir una colectividad, gigante en las concepciones, pero pigmea en cosechar los apetecidos frutos, eterno soñador, que sólo entre las neblinas de su vaporoso y fantástico sueño cree alcanzar una felicidad mentida trocada en amarguísimas desdichas, luego que la fría realidad le hace descender á la miserable prosa de la vida; ó, equivocando los medios, permanece en la desdichada situacion que le es característica, porque no puede ó no quiere emplear aquellos medios de resultados inmediatos que infaliblemente le conducirían al logro de sus aspiraciones, á la consecucion de sus justos y legítimos ideales.

Lo primero, en absoluto lo rechazamos; porque es absurdo imaginar que sobre el Profesorado, como sobre cualesquiera otra colectividad, pueda existir un anatema que se oponga á la posesion de sus derechos y goces. Y porque aun concediendo, que no es poco conceder, que exista tal anatema, ya podía el Magisterio estar limpio, limplísimo, del pecado imputado, pues las lágrimas derramadas por tantos individuos y en tan largo espacio de tiempo, bastaban para blanquear finamente la piel más negra del más negro de los hijos del Africa.

Lógicamente pensando cabe suponer que la miseria, originada por la falta de pagos, causa primera del malestar del Maestro, obedece, no á ningún hado fatal, sino á la incuria, al abandono, al ningún interés que las autoridades muestran para que las atenciones de primera enseñanza sean exacta y religiosamente satisfechas. Incuria y abandono que el Magisterio puede hacer desaparecer, como lo han hecho otras clases, cuando el Estado ha dejado de cumplir las sagradas obligaciones que tiene contraídas con todos los conjuntos que concurren á la actividad y bienestar de las naciones.

Y que los Gobiernos, ensálcese todo cuanto se quiera la mentida proteccion que nos dispensan, no se cuidan para nada de los Maestros, dicelo con elocuencia triste y abrumadora el ya largo martirio de la clase, evitado de una sola vez, si los gobernantes lo intentaran, puesto que no cabe suponer impotencia, en quienes, con la autoridad suprema, disponen de los medios de favorecer todas las vías de prosperidad pública.

No se arguya que los maestros esperan la reñencion sin coadyuvar, en la parte que les afecta, á ella; han ejecutado lo que las leyes les permiten, y el resultado hasta el dia triste y vergonzoso es confesarlo! ha sido por demás negativo y nulo. Hasta las gradas del trono hanse acercado representantes de la clase, exponiendo nuestros males, y.... estos esfuerzos no han producido otro fruto ni otro efecto que aumentar el pesimismo y arraigar la conviccion profunda de que para hacer efectivos los créditos atrasados y asegurar el puntual pago en lo sucesivo, no se puede contar con los poderes públicos, y solo y exclusivamente con las débiles fuerzas de la clase.

O sintetizado en pocas palabras: si queremos cobrar, si queremos evitar el vergonzoso espectáculo que estamos dando á las naciones cultas, necesitan recurrir á otros medios que los hasta aquí empleados.

Conste, pues, y conste para siempre, que las humildes súplicas, las respetuosas demandas, únicamente han obtenido palabras de comiseracion; pero no una disposicion enérgica que, como el rayo, hubiera destrozado la imposibilidad y apatia de las autoridades, obligándoles al inmediato ingreso en Caja de los haberes de los Maestros, ó poblado, en otro caso, las cárceles y presidios, con los subordinados desobedientes y reacios.

«Cuado un individuo, una clase, un pueblo, no puede respirar, por la impureza de la atmósfera ó perecen esas entidades sin combatir, como seres envilecidos y degradados, ó en su desesperacion intentan renovar el aire, para que no se interrumpan las vitales funciones de los pulmones, las lágrimas de tantos pequeñuelos que perecen, y no de hartura, cansados en vano de solicitar el pedazo de pan que se les niegan y al que tienen preferentísimo derecho, están pidiendo reparacion.»

JOAQUIN LILLO Y BRAVO.

PALOS Y PALMAS.

La prensa del ramo sigue combatiendo el inconcebible proyecto de reducir las Escuelas Normales é Inspecciones, demostrando con argumentos incontrovertibles, que bajo ningún punto de vista, puede reportar beneficios al país.

En una palabra, que ni eso es economia ni Xiquena que lo valga.

Peró ya verán ustedes como todos los esfuerzos de la prensa resultan estériles. Por la sencillísima razon de que lo que dicen los periódicos es verdad y la verdad... necesita un Quijote que rompa lanzas por ella, segun se encuentra de maltracha y oscurecida.

Peró si se dan Catalinas, tambien pudiera darse lo otro, y lo de más alla.

Y todo se reduciria á deshacer lo hecho.

Y en paz.

Uno de los puntos acordados en Teruel para las Conferencias pedagógicas:

«Mision de la mujer en la sociedad.—Importancia y dignidad de las Maestras de primera enseñanza; y sus deberes generales.»

Nos parece muy bien este tema, y que es de actualidad nadie podrá negarlo.

Ahora que soplan tan malos vientos para las Normales es oportuno demostrar que es necesario instruir y educar á la mujer. Luego si las Normales de Maestras se suprimen la cultura general de la nacion no prospera mucho.

Peró lo que dira el Sr. Xiquena: —¿Y á mí que me cuenta usted?

A propósito del tema en cuestion.

Nosotros proponemos el siguiente: «Punto único.—Rozas lógicas, legales y de conveniencia pública de la concesion de la irritante preferencia á las Maestras para las escuelas mixtas, perjudicando los derechos adquiridos de los Maestros.»

Y encargamos que lo desarrolle el Sr. Canalejas.

Y seguro es que le desarrollaria.... Tan mal y tan lógicamente, como opuesto á la ley es la preferencia que dicho señor exministro de Fomento concedió á las Maestras sin servicios en la enseñanza, perjudicando á los Maestros encanecidos en ella.

Al tema propuesto por nosotros le falta el sabroso apéndice que sigue:

«Necesidad de favorecer y proteger al Magisterio público.... concediendo la categoria de Maestros de Escuela Normal á unos señores particulares é institucioneros que ni aun el título elemental poseen.»

Y esta conferencia debiera celebrarse en el establecimiento ese, si lo diré, Necrópolis, ó si ustedes quieren, Museo pedagógico.

El expresado apéndice, si no se desarrolla verbalmente en dicho establecimiento, cententerio íbamos á escribir por analogia de destino, se realiza prácticamente por medio de oposiciones de mentirijillas.

Merced á las cuales unos cuantos intrusos usurpan á los Maestros las plazas algo remuneradas de la clase. Y vamos anduviendo.

La verdad es que entre ex-ministros, ministros y adláteres, van poniendo la clase del Magisterio en tal estado.... que ni el doctor Garrido, que cura á los desahuciados y casi resucita á los muertos, se va á querer encargarse de su curacion.

Y va á ser necesario para que el enfermo sane, aplicarle las castiridas de aquel que de una vez abonó sus atrasos á los Maestros, importantes más de treinta millones.

Sino perecen sin remedio.

EL CARACENSE.

Han sido nombrados maestros en propiedad. D. Francisco Angulo Gillego, para la escuela de Majan; D. Bernardo Nomias Verde, para la de Beraton; D. Jerónimo de. Saz Gomez, para la de Ciria y D. Quintin Egdo Jimenez para la de Montueguia.

Se hallan vacantes para proveerse interinamente las escuelas de Saron (niños) con 825 pesetas anuales, San Felices id. con 625, la de Vaidonaros de ambos sexos, con 625, la de Vildé id. con 575, la de Muro de Agreda con 550, la de Valdezaña con 350, la de Biocona con 310, la de Paralejo con 275, la de Navalaballo con 200, la de Torralba de Medina con 200 y las de niñas de Barcelona y Almarza con 625.

Muy bien, Sr. Gobernador, muy bien. Circulares como la que publica en el número 56 de el Boletín Oficial, imponiendo multas á los Ayuntamientos que no han ingresado sus descubiertos por atenciones del ramo de enseñanza, honran á la autoridad que las dicta.

Duro, duro y en la cabeza.

ANUNCIOS

LA TERTULIA NUMANTINA

En este acreditado establecimiento encontrarán nuestros favorecedores, desde el domingo próximo, toda clase de helados; así como tambien infinidad de licores á precios sumamente baratos.

MOLINO EN VENTA.

Se vende uno en término de Berzosa con dos molares, limpia y una huerta de cinco fanegas de regadio. Puede tratarse con su dueño Pablo Sanchez en dicho pueblo.

En la administracion de LA PROPAGANDA, se vende papel de periódicos, para envolver, al precio de cuatro pesetas cincuenta céntimos arroba.

IMPRESOS DEL NUEVO CÓDIGO CIVIL.

Plas. Cts.

Table with 2 columns: Description of items and Price. Includes 'Manifestacion escrita de los que han de contraer matrimonio...', 'Recibo del aviso que dá el juez municipal...', 'Acta de inscripciou que estendi el Juez municipal...', 'Libro para 50 transcripciones...', 'Libro para 50 transcripciones, con apertura y cierre, indice y la instrucción en la 1.ª plana en pasta.'

BURGO DE OSMÁ:

Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA.

# SECCION DE ANUNCIOS.

Collado 54. **LA AMERICA** Collado 54.

SORIA.

## SASTRERIA, CAMISERIA Y PAQUETERIA DE VALER Y BLASCO.

### EN LA AMÉRICA

Se acaba de recibir un elegante surtido de patenes, última novedad, para la próxima estacion de invierno, los que confeccionamos á los siguientes precios: Trajes de patén á pesetas 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80 y 85, todos á la medida y por el último figurin. En esta casa todos los trajes tienen sus precios fijos para mayor satisfaccion del público.

En tricó tenemos surtido para los gustos más exigentes.

### EN LA AMÉRICA

Se hacen por medida magnificas capas que detallamos, á pesetas 50, 55, 60, 65, 75 y 80, todas con elegantes embozos de felpa y cintas seda, para las que recibe directamente los mejores paños que hacen las acreditadas fábricas de Escaray y Bejar.

En fin, todo el que desee surtirse de géneros tanto nacionales como extranjeros, que haga una visita á LA AMÉRICA en la seguridad que quedará complacido.

En camisas LA AMÉRICA no conoce rival por su esmerada confeccion, elegante corte y buen surtido en género blanco y de color, las que recibe directamente de acreditadas fábricas, por lo que el público le distingue con sus constantes encargos, siendo la única casa en la provincia que las hace á la medida y gusto del parroquiano.

### EN LA AMÉRICA

Hay constante surtido de las citadas camisas desde dos pesetas una hasta las más superiores. En la misma se reforman de pecheras, cuellos y puños.

En corbatas tiene LA AMERICA el surtido más elegante que ha podido inventar la moda. Sus precios desde 75 céntimos hasta tres pesetas una.

Llamamos la atencion de nuestros favorecedores no se dejen sorprender por nuestros colegas, porque LA AMERICA es la única que hace las camisas á la medida y satisfaccion de su clientela, con la seguridad de que cuantos encargos nos confien, serán servidos con la mayor puntualidad.

### AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

DE

## D. SEGUNDO SAINZ

bajo la direccion del Abogado

D. FEDERICO MENA Y RAMO

Plaza Mayor, núm. 7.

Este centro se encarga de todas cuantas operaciones tengan que verificar los Ayuntamientos y particulares con la Administracion del Estado, anticipes de pagos por consumos, cobrar los que por cualquier concepto se adeude a los municipios y todos los asuntos que se le confien.

Plaza Mayor, núm. 7.—Burgo de Osma.

## LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



### COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA NÚMERO 1 (PASEO DE RECOLETOS)

### GARANTIAS

Capital social. . . . . 48.000.000 de rs. vn, efectivos.

Primas y reservas, . . . 117.738.925'68

Esta gran Compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros de incendios en el año 1883 la considerable suma de

**REALES VN. 7.832.503'52 CÉNTIMOS**

No hay demostracion más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

### SEGUROS DE COSECHAS

Los labradores de todas las provincias aseguran en esta Compañía sus cosechas, tanto por la brevedad con que son pagados los siniestros, como por su baratura de las primas.

Segun las condiciones de sus pólizas, LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL garantiza las cosechas en pié en el campo, y despues de segadas en las tierras, en las eras, y, por último, los granos almacenados en graneros y la paja encerrada en pajares ó almiarada en los cortijos.

Mediante el pago de una prima módica se obtiene la garantia de todos estos riesgos por incendio.

El importe de los siniestros pagados por esta Compañía en el año 1883 por

**Incendios de cosechas ha sido de rs. vn. 795.551'20**

La Compañía tiene representantes autorizados para la contratacion de seguros en todas las provincias.—En el Burgo pueden dirigirse á su representante,

8-PLAZA MAYOR-6

## TALLER DE ENCUADERNACION

EN EL

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

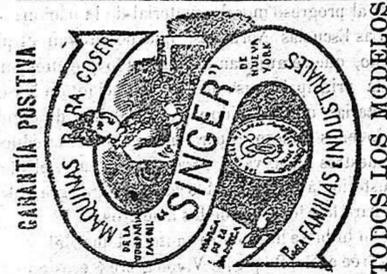
LA PROPAGANDA.

Dotado este Establecimiento de un personal inteligente y montado con arreglo á los últimos adelantos, se encuadernan Misales y toda clase de obras en pasta entera y media pasta, ó como se deseen, á precios económicos.

4 y 6—Plaza Mayor—4 y 6.

Burgo de Osma.

A 10 RS. SEMANALES  
sin mas anticipo  
10 por 100 de descuento  
AL CONTRATO  
Hilos de algodón, Torzales de seda, Agujas, Aceite, Piezas sueltas, y todos los accesorios para toda clase de costura.  
MISERANZA GRATIS A DOMICILIO  
SORIA  
TODOS LOS MODELOS 52, Collado, 52



## LA PROPAGANDA

PERIÓDICO DE INTERESSES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

### PRECIOS DE SUSCRICION

Por un trimestre, ptas. . . . . 1,50

Por un semestre. . . . . 3

Por un año. . . . . 5,50

### PUNTOS DE SUSCRICION

En el Burgo de Osma, Plaza Mayor, 4 y 6.—En Soria, D. Joaquin Iglesias, calle de Caballeros, 27.—En Medinaceli, D. Justo del Rincon.—En Sepúlveda, D. Venancio Barrero, Secretario del Ayuntamiento y en Almazan, D. Luis Montero, imprenta.

## LA PROPAGANDA

### GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

BURGO DE OSMA.

4 y 6 PLAZA MAYOR, 4 y 6.

DE

FRANCISCO JIMENEZ

El público que conoce este Establecimiento tipográfico montado con magnificas máquinas, ha podido apreciar tambien las cualidades de perfeccion, brevedad y economía de las impresiones hechas en el mismo.

Toda la modelacion que en adelante se imprima para Ayuntamientos, Juzgados y Oficinas etc., será en buen papel de hilo y satinado; habiéndola hoy completa para dichas Oficinas, Guardia Civil, Maestros etc.,

En la librería de dicho Establecimiento hay un Completo menaje para Escuelas á precios económicos; variado y abundante surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños; obras religiosas, filosóficas y recreativas; cromos y oleografías de todos los tamaños.

Fijarse bien que hay papel y sobres para cien cartas por el infimo precio de una peseta.

Tambien se encuadernan toda clase de libros, en la forma que lo deseen.

4 y 6 PLAZA MAYOR 4 y 6.

## CARBON-LUZ.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Este nuevo producto de la industria se recomienda por su limpieza y sencillez en la infinitos usos domésticos á que es susceptible de aplicarse.

Sirve para encender fuego con suma facilidad y prontitud en las cocinas, estufas y otros fogones domésticos, para conseguir lo cual se coloca una pastilla de canto en el fogón ó ornillo, se le enciende con un fósforo y al rededor de la llama que se produce se va colocando carbon vegetal ó de leña tocando á la llama, dejándolo en esta disposicion sin tocarlo.

Si el fogón que se desea encender es de carbon de piedra, al rededor de la pastilla, tocando la llama, se colocan una astillas de madera, echando el carbon de piedra luego que ardan las astillas.

Colocada una pastilla en un cacharro de hoja de lata ú otro metal, á su sola llama se puede hacer un chocolate, un café, un té ú otra infusion cualquiera, calentar una taza de caldo, freir un par de huevos, asar una chuleta, etc.

Una sola pastilla basta para planchar algunas camisas ú otras prendas análogas.

Es de suma utilidad en los viajes, pudiendo llevarse en el bolsillo sin inconveniente alguno.

## AVISO IMPORTANTE.

Desde la fecha queda abierta para el público la nueva fábrica de paños que á continuacion de la de harinas han instalado en Soria los Sres. Cuartero y Compañía, en la que se efectuarán las operaciones siguientes:

- 1.ª Compra y venta de lanas á precios corrientes.
- 2.ª Cambios de las mismas por toda clase de paños, hilazas, mantas y demás tejidos.
- 3.ª Abatanado y tinto de lanas y prendas tanto en fino como en ordinario.
- 4.ª Venta de lana lavada con especialidad para colchones.
- 5.ª Se admiten todos cuantos encargos se deseen referentes á su fabricacion.

En el establecimiento del socio D. Joaquin Vicen, queda instalada la Sucursal para toda clase de encargos y cambios.

65 COLLADO 65.

## PASTILLAS BONALD

(DE COCAINA, CLORO-BORO-SÓDICAS.)

Lo más eficaz que se conoce para la curacion de las enfermedades de la boca y garganta, como han certificado las principales eminencias medicas de Madrid.

Depósito central, Madrid, Gorguera, 17, farmacia, y de venta en las principales de España.

En el Burgo de Osma, farmacia de Sanz Mateo.

Precio de la caja con su instruccion, 2 pesetas.

Los artistas Juan Pascual y Restituto Barragan, han establecido en Berlanga de Duero, una industria casi nueva en este pais, seguros de que será bien acogida por el público.

Construyen limpias para molinos harineros con rodeznos de hierro y garantizadas por un año, pagadas á plazos y por precios sumamente económicos. Hacen rodeznos completos maza y para uso, todo de hierro. Idem de madera. Idem pñatos de metal y de acero fundido.

Ya lo saben los molineros.